

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS KEP URUGUAY

CONSULTORÍA (PERSONA NATURAL)

"Actualización y creación de indicadores de eficiencia energética en apoyo al Plan Nacional de Eficiencia Energética del Uruguay

Cada Proponente debe respetar todas las instrucciones, formularios, los términos de referencia, disposiciones contractuales y especificaciones de este expediente de licitación. Toda oferta que no se cuente con toda la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado, será considerada insuficiente y excluida del presente proceso de convocatoria.

1. Participación en la convocatoria.

La participación en esta convocatoria está abierta únicamente a personas naturales.

2. Contenido de las ofertas.

La oferta debe constar de dos partes: una parte referida a la oferta técnica (A) y otra referida a la oferta financiera (B)

El incumplimiento de los requisitos establecidos constituirá un error de forma que implicará el rechazo de la oferta.

2.1 Oferta técnica (A) (en archivo electronico separado)

La oferta técnica debe contener los siguientes documentos:

• Hoja de Requisitos para la Presentación de Ofertas.

Documento que forma parte de la convocatoria, en la cual debe completar la información de los datos de acuerdo al tipo de constitución del proponente: **Persona Natural** En el mismo documento, detalla documentación que debe enviar. Estos documentos deben ser enviados en formato PDF.

PROPUESTA TÉCNICA

- a. Oferta técnica en base a los Términos de Referencia en cuanto al alcance de estos y la necesidad de apoyo al proceso
- b. Cronograma de actividades (Plan de Trabajo) si aplica
- c. En caso de **personas naturales**, resumen de la hoja de Vida. No se requiere documentar la presentación de la hoja de vida; sin embargo, si así se considerara necesario, se solicitará presentar las certificaciones importantes antes de cualquier decisión.
- d. Otros que el licitador considere necesario.

2.2 Oferta financiera (B) (en archivo electrónico separado)

La oferta financiera debe presentarse en moneda extranjera – dólares americanos. La propuesta financiera deberá incluir todos los costos asociados con el servicio.



gíz Página 2 de 5

El precio global deberá ser elaborado y calculado y desglosados en el **formulario Modelo de propuesta económica detallada (Persona Natural).**

Toda propuesta financiera debe considerar desde el precio unitario la inclusión de todas las obligaciones tributarias, al igual que cualquier otra obligacion que tuviese, siendo de total responsabilidad del proponente el uso de tablas o fórmulas de cálculo para la determinacion de sus costos unitarios presentados en la oferta (puede hacer el uso de tablas o fórmulas de cálculo correspondientes).

Toda infracción de estas normas (por ejemplo, la inclusión de indicaciones referentes al precio en la oferta técnica) se considerará un incumplimiento de las normas y dará lugar a la desestimación de la oferta.

3. Criterios de evaluacion de una propuesta.

La evaluación de las propuestas se basará en criterios de calidad de las propuesta técnica (70%) y costos de la propuesta financiera (30%).

4. Valoración (100 puntos)

1. (según TdR's) Cualificación del Personal Ofrecido			
Experto/a 1:	Formación	12	
	Experiencia profesional general	10	
	Experiencia profesional específica	5	
	Conocimiento del Idioma	8	
3. (según TdR's) Valoración de la concepción técnico-metodológico			
Concepción		65	
Estrategia	Interpretación de los objetivos según TDR, análisis crítico de la tarea	15	
	Descripción y justificación de la estrategia del contratista para implementar las prestaciones objeto de la licitación	10	
Cooperación	Presentación e interacción de los actores relevantes para el área de responsabilidad del contratista	5	
	Descripción de la contribución del contratista al seguimiento de los resultados y los retos asociados a ello	5	
Estructura de conducción	Enfoque y procedimiento para la conducción de las medidas con las contrapartes del proyecto	5	
	Descripción de la contribución del contratista al seguimiento de los resultados y los retos asociados a ello	5	
Procesos	Presentación y explicación del plan de operaciones para la implementación: pasos de trabajo, hitos, plan de desarrollo del proyecto	15	
	Presentación y explicación de la interacción de las contribuciones de los socios	5	

Solamente pasan a la apertura de la oferta económica las propuestas técnicas que lleguen a un puntaje a partir de 51/100.



giz Página 3 de 5

5. Forma de pago

Se prevén cuatro pagos: primer pago de 14.3% del valor del contrato y tres pagos seguidos de 28.6% del valor del contrato aproximadamente, contra entrega y conformidad del solicitante para cada hito concluido.

Hitos / obras parciales	Plazo / lugar / persona responsable	Criterios para la recepción
Entrega metodológica para la evaluación de pertinencia de los indicadores del BIEE Seminario online de exposición de construcción de indicadores de eficiencia energética (Informe 1)	29 de octubre 2025	Formato PDF y a conformidad de contraparte en Ministerio de Industria, Energía y Minería
Propuesta de nuevos indicadores e indicadores que permitan monitorear el costo de políticas y regulaciones de eficiencia energética (informe 2)	16 de febrero 2026	Formato PDF y a conformidad de contraparte en Ministerio de Industria, Energía y Minería
Actualización de indicadores en base a información disponible en ENERDATA. Armonización de datos recopilados siguiendo metodología BIEE (informe 3)	2 de julio 2026	Formato PDF y a conformidad de contraparte en Ministerio de Industria, Energía y Minería
Informe final y entrega de insumos necesarios para toma de decisión. Entrega de plataforma para visualización de indicadores (informe 4)	16 de octubre 2026	Formato PDF y a conformidad de contraparte en Ministerio de Industria, Energía y Minería

6. Costes de preparación de las ofertas

Los costes en que incurra para la preparación y la presentación de su oferta no serán reembolsables, por lo que el proponente deberá hacerse cargo de esos costes.

7. Propiedad de las ofertas

Todas las ofertas recibidas en virtud de esta licitación pasan a ser propiedad del Órgano de Contratación. Por consiguiente, los licitadores no tienen derecho a la devolución de sus ofertas.

8. Notificación y firma del contrato

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos y se ajuste a todos los criterios de evaluación (calidad-precio) será seleccionada y se le adjudicará el contrato, para ello se comunicará por escrito al licitador seleccionado.

Dada la dinámica del área de contrataciones, se nos dificulta responder a todos los concursantes. En este sentido, si desea puede consultarnos al respecto de proceso mediante un mensaje de correo electrónico o si no recibe comunicación al concluir el cronograma del proceso se asuma que su oferta no pasó a la etapa final.



QÍZ Página 4 de 5

9. Formato de presentación de ofertas

- ✓ Los interesados deberán enviar los documentos requeridos en 2 correos electrónicos separados:
 - Correo A: Propuesta Técnica y documentación requerida
 - Correo B: Propuesta Económica
- ✓ Dirección para la presentación de la oferta: BO Quotation@giz.de
- ✓ Asunto obligatorio del correo electrónico:
 - 83497673 KEP URUGUAY Correo A Propuesta Técnica
 - 83497673 KEP URUGUAY Correo B Propuesta Económica
- ✓ Formato: Archivo en formato PDF únicamente, caso contrario ésta no será tomada en cuenta.
- ✓ Tamaño máximo de archivo por transmisión: 20MB; por encima de éste, los servidores de correo electrónico de GIZ rechazan el mensaje y sus archivos adjuntos. En caso de archivos grandes, es posible transferir el archivo a través del servicio Filetransfer de la GIZ: https://filetransfer.giz.de (véase también Guía de uso Filetransfer que se publica en la convocatoria). GIZ sólo acepta esta solución específica de transferencia de archivos para el envío de documentos que superen el tamaño de correo predeterminado de 20 MB. Por normas internas de seguridad, GIZ no puede ni debe acceder a otros enlaces para descargar documentos, como ser de Google Drive, Dropbox, WeTransfer, Sharepoints de sus empresas o particulares y otros links similares. Las ofertas que lleguen de esta manera, solo mencionando enlaces y no tenga archivos adjuntos serán descartadas.
- ✓ **Seguridad de los archivos**: Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados
- ✓ Responsabilidades: GIZ no es responsable de la falla en la entrega electrónica de mensajes de correo electrónico a la dirección proporcionada, ya sea por problemas tecnológicos por parte de la GIZ o del candidato.

10. Fecha y hora límite de recepción de ofertas

16 de septiembre hasta horas 23:59 (hora en Bolivia)

11. Aclaraciones

Plazo para realizar consultas: 10 de septiembre 2025 al correo BO Inquiry@giz.de

En el curso de la presentación de la propuesta, será responsabilidad del licitador asegurarse de que llegue a la dirección mencionada en la convocatoria en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por la GIZ fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Favor tomar en cuenta que es responsabilidad de cada licitador confirmar si su propuesta fue recibida (si esta fue enviada vía correo electrónico a BO Quotation@giz.de)



giz Página 5 de 5

El convocante no aceptará responsabilidad por recepción tardía o pérdida de documentos y/o envío a direcciones electrónicas incorrectas.

Durante el proceso de esta convocatoria, no debe ponerse en contacto con otro personal de GIZ a menos que el representante de GIZ se lo indique. GIZ se reserva el derecho de descalificar y rechazar propuestas de oferentes que no cumplan con estas directrices.

Esta licitación no es en modo alguno vinculante para la GIZ. La obligación contractual de la GIZ sólo comienza tras la firma del contrato con el adjudicatario.

Hasta el momento de la firma, la GIZ puede abandonar la contratación o cancelar el procedimiento de adjudicación, sin que los candidatos o licitadores tengan derecho a reclamar indemnización alguna.